NUMERO: 2014-09-01-15-P

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BIOTECDOR S.A. -.-.-.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Cuantía $85.200,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-

.-.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintisiete de mayo del año dos mil catorce, ante el Notario titular de la Notaría Decima Quinta del cantón Guayaquil, abogado Miguel Angel Santamaría Alban, comparece el señor **JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ,** de estado civil casado, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, quien actúa a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **BIOTECDOR S.A.,** en calidad de Gerente General. El compareciente domiciliado en el cantón Guayaquil, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**.- Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, un **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOTECDOR S.A.,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTE**.-

Interviene al otorgamiento del presente instrumento, el señor **JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ,** de estado civil casado, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa de la compañía denominada **BIOTECDOR S.A.,** en calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme el nombramiento inscrito que se agrega; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-A)** La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el nueve de febrero del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha veintiséis de marzo del año dos mil siete; **B)** La Compañía BIOTECDOR S.A. en sesión celebrada el veintidós de mayo del año dos mil catorce, resolvió: **B.Uno**.- Aumentar el capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a OCHENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante un aumento efectivo de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** mediante la emisión de **ochenta y cinco mil doscientas nuevas acciones** ordinarias, nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **B.Dos**.- Reformar el artículo quinto por su debido aumento de capital; **B.Tres**.- Se autoriza para tal efecto al GERENTE GENERAL de la compañía, para que realice todos los actos y gestiones que fueren menester para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la junta general en ese día.- **TERCERA: DECLARACIONES DEL GERENTE**

Ab. Miguel Santamaría Albán - NOTARIO DECIMO QUINTO - CANTON GUAYAQUIL

GENERAL.- Con tales antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta general universal de accionistas de la **COMPAÑÍA BIOTECDOR S.A.,** celebrada en la ciudad de Guayaquil el veintidós de mayo del año dos mil catorce, en mi calidad de gerente general, declaro bajo juramento y debidamente autorizado: **Uno)** Aumentar el capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a OCHENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante un aumento efectivo la cuenta de reserva de los años 2010 y 2013 y la cuenta utilidades acumuladas de los años 2010 y 2013 que equivalen **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** mediante la emisión de ochenta y cinco mil doscientas nuevas acciones ordinarias, nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. El cuadro distributivo queda conformado de la siguiente forma: .-.-.-.-.-.-

	BIOTECDOR S.A.						
	ACCIONISTA	%	ACCIONES ACTUALES	UTILIDADES ACUMULADAS	RESERVA LEGAL	AUMENTO POR ACCIONISTA	TOTAL AUMENTO
1	LENIN CONTRERAS DIAZ	26%	208	18.727.94	3.424.06	22.152,00	22.360,00
2	NARCISA VILLEGAS RONQUILLO	26%	208	18.727.94	3.424.06	22.152,00	22.360,00
3	JOSE D. CONTRERAS VILLEGAS	16%	128	11.524.89	2.107.11	13.632,00	13.760,00
4	MARIA J. CONTRERAS VILLEGAS	16%	128	11.524.89	2.107.11	13.632,00	13.760,00
5	LUIS F. CONTRERAS VILLEGAS	16%	128	11.524.89	2.107.11	13.632,00	13.760,00
							86.000,00

Dos) Reforma del **ARTICULO QUINTO** por su debido aumento de capital; **Tres)** En mi calidad **GERENTE GENERAL** de la compañía, ante usted y dentro del trámite de **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BIOTECDOR S.A.**, declaro bajo la gravedad de juramento, su correcta integración y pago del aumento de capital en los términos acordados en la junta general universal de accionistas celebrada el veintidós de mayo del año dos mil catorce en la ciudad de Guayaquil, cuya acta consta incorporada como documento habilitante; **Cuatro)** Así mismo, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** declaro solemnemente que la compañía no mantiene contratos ni es deudora con ninguna de las instituciones del estado y no mantiene ninguna prohibición para el correcto aumento de éste aumento; .-**CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Sírvase usted, señor notario, insertar al respectivo protocolo, para que queden formando parte de esta escritura, copia certificada del acta de junta general universal de accionistas celebrada en la ciudad de Guayaquil el veintidós de mayo del año dos mil catorce, nota de mi nombramiento aceptado e inscrito en el Registro del cantón Guayaquil el veinticinco de enero del dos mil trece , asiento contable del aumento de capital; y, dejo constancia que autorizo al abogado **MARCOS DIAZ CASQUETE** para que a nombre de mi representada, gestione la aprobación e inscripciones de esta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOTECDOR S.A., EL VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En el Cantón Guayaquil, el veintidós de mayo del año dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km. 2, galpón #8, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BIOTECDOR S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- **JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ,** propietaria de 208 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-
- **JOSE DANIEL CONTRERAS VILLEGAS,** propietario de 128 acciones ordinarias, un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-
- **MARIA JOSE CONTRERAS VILLEGAS,** propietario de 128 acciones ordinarias, un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-
- **LUIS FERNANDO CONTRERAS VILLEGAS,** propietario de 128 acciones ordinarias, un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-
- **NARCISA DE JESUS VILLEGAS RONQUILLO,** propietario de 208 acciones ordinarias, un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que representan las ochocientas acciones ordinarias nominativas.

Actúa en calidad de Secretario ad- hoc de la junta el señor **JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ,** en calidad de gerente general; como Presidente Ad-Hoc de la junta la señorita **NARCISA DE JESUS VILLEGAS RONQUILLO,** en calidad de presidente.-.

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven en Junta General UNIVERSAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, reunida la totalidad de accionistas y por tratarse de una Junta General UNIVERSAL; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden día **Uno) Aumento del capital suscrito; Dos) Reforma del artículo quinto del estatuto Social; Tres) Autorizaciones.**-.

La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve: .-.

1.- Aumentar el capital suscrito de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América a Ochenta y seis mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante un aumento efectivo de la cuenta de Reserva Legal de los años 2010 y 2013 y la cuenta Utilidades Acumuladas de los años 2010 y 2013 que equivalen a ochenta y cinco mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, y con la emisión de ochenta y cinco mil doscientas nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar de los Estados Unidos de América. Todos los accionistas pagan la totalidad del valor de las acciones, esto es el 100% mediante la cuenta de Reserva Legal de los años 2010 y 2013 y la cuenta Utilidades Acumuladas de los años 2010 y 2013. De tal forma que el cuadro distributivo de acciones queda conformado de la siguiente forma:.-

BIOTECDOR S.A.

	ACCIONISTA	%	ACCIONES ACTUALES	UTILIDADES ACUMULADAS	RESERVA LEGAL	AUMENTO POR ACCIONISTA	TOTAL AUMENTO
1	LENIN CONTRERAS DIAZ	26%	208	18.727.94	3.424.06	22.152,00	22.360,00
2	NARCISA VILLEGAS RONQUILLO	26%	208	18.727.94	3.424.06	22.152,00	22.360,00
3	JOSE D. CONTRERAS VILLEGAS	16%	128	11.524.89	2.107.11	13.632,00	13.760,00
4	MARIA J. CONTRERAS VILLEGAS	16%	128	11.524.89	2.107.11	13.632,00	13.760,00
5	LUÍS F. CONTRERAS VILLEGAS	16%	128	11.524.89	2.107.11	13.632,00	13.760,00
							86.000,00

2.- *Se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía,* el mismo que dirá:.-.

Artículo Quinto: Del capital: Capital Suscrito.- El capital suscrito y pagado es de ochenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde cero cero cero cero uno a la ochenta y seis mil inclusive. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3.- La Junta autoriza al gerente general de la Compañía, para que suscriba y firme la correspondiente escritura Pública de, aumento de capital y reforma del estatuto social. Finalmente el manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.- b) Copia certificada del acta por el secretario y copia del nombramiento del gerente general.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la

sesión a las 11h30, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc, Gerente General, el secretario ad- hoc y los accionistas que certifican.-.-

JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ
Accionista - Secretario ad-hoc de la junta - Gerente General

NARCISA DE JESUS VILLEGAS RONQUILLO
Accionista - Presidente ad-hoc de la junta - Presidente

JOSE DANIEL CONTRERAS VILLEGAS
Accionista

MARIA JOSE CONTRERAS VILLEGAS
Accionista

LUIS FERNANDO CONTRERAS VILLEGAS
Accionista

Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL

007

Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL

CIUDADANÍA 090951390-5

GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCIÓN)
ECUATORIANA
CASADO
CONTRERAS DÍAZ

CIUDADANÍA

CONTRERAS VILLEGAS JOSE DANIEL

007
007 - 0035
CONTRERAS VILLEGAS JOSE DANIEL

034
034 - 0016 0909513906
VILLEGAS RONQUILLO NARCISA DE JESUS

Ab. Miguel Santamaría Albán - NOTARIO DÉCIMO QUINTO - CANTÓN GUAYAQUIL

BIOTECDOR S.A.

Guayaquil, 21 de enero del 2013.

Señor
JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BIOTECDOR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 9 de febrero del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 26 de marzo del 2007.

Atentamente,

NARCISA DE JESUS VILLEGAS RONQUILLO
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **BIOTECDOR S.A.**, para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, 21 de enero del 2013.-

JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ
GERENTE GENERAL

JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Identidad: 0905139216

7

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.52[illegible]
FECHA DE REPERTORIO:22 ene 2013
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de enero del dos mil trece quedó inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BIOTECDOR S.A.**, a favor de **JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ**, de fojas **11.361 a 11.362**, Registro Mercantil número **1.800**

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

BIOTECDOR S A 2010
R.U.C.: 0992513659001
Dirección: KM 2.5 AV. CARLOS JULIO AROSEMENA, GALPON 7-
Teléfono: 042200635

Fecha: 21/05/2014 9:09:48
Página 1 de 1
Sql_co06
OPERADOR1

DIARIO CONTABLE No. 0002390

FECHA : GUAYAQUIL Martes, 20 de Mayo de 2014
BENEFICIARIO :
CONCEPTO : PARA REGISTRAR AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE, PREVIO AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

PERIODO ACTUAL : Mayo
MODULO : Contabilidad
ESTADO : Procesado
FECHA INGRESO : 21/05/2014 8:44:27
OPERADOR : OPERADOR1

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	T.T.	DESCRIPCION	DEBE	HABER
310301002	Utilidad/Pérdida Ejercicios anteriores	5	PARA REGISTRAR AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE, PREVIO AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA	55,032.78	0.00
310301002	Utilidad/Pérdida Ejercicios anteriores	5	PARA REGISTRAR AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE, PREVIO AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA	16,997.77	0.00
310201001	Reserva Legal	5	PARA REGISTRAR AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE, PREVIO AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA	11,005.49	0.00
310201001	Reserva Legal	5	PARA REGISTRAR AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE, PREVIO AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA	2,163.96	0.00
310103001	Aumento de Capital en Tr mite	5	PARA REGISTRAR AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE, PREVIO AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA	0.00	85,200.00
			TOTAL :	**85,200.00**	**85,200.00**

USUARIO OPERADOR1 | **REVISADO** | **APROBADO**

Carlos Mosquera P
CONTADOR GENERAL

AUXILIAR GENERAL DE CUENTAS

Fecha Inicial : 01/05/2014 **Fecha Final :** 21/05/2014

Fecha	Tip.	Doc.T.	Doc.	Cod.Rel	Detalle	Débito	Crédito	Saldo
310103001		**Aumento de Capital en Tr mite**						
					Cuenta 310103001 Aumento de Capital en Tr mite Saldo Inicial: May	0.00	0.00	0.00
20/05/2014	5		*0002390*		*PARA REGISTRAR AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE, PREVIO AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA*	*0.00*	*85,200.00*	85,200.00
					Cuenta 310103001 Total Periodo: May	**0.00**	**85,200.00**	
					TOTAL GENERAL	0.00	85,200.00	

Carlos Mosquera P.
CONTADOR GENERAL

SC SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

República del Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	BIOTECDOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	127192
RUC:	0992513659001
CAPITAL SOCIAL:	800.0
DIRECCIÓN:	AVDA. C. JULIO AROSEMENA Y CALLEJON Q -ER
TELÉFONO:	042200721
DOMICILIO:	GUAYAQUIL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURIDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE	2107-03-26

FECHA DE EMISIÓN: 2014-05-06

Para validar la autenticidad de este documento, deberá ingresar con el código de seguridad a nuestro sitio web institucional [illegible]

Ab. Miguel Santamaría Albán - NOTARIO DÉCIMO QUINTO CANTÓN GUAYAQUIL

CBVW0039162

EXPEDIENTE: 127192 USUARIO: 0992513659001

NOMBRE: BIOTECDOR S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $): 800,0000

1	0905338216	CONTRERAS DIAZ JOSE LENIN	ECUADOR	NACIONAL	208,0000
2	0913184651	CONTRERAS VILLEGAS JOSE DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	128,0000
3	0922450150	CONTRERAS VILLEGAS LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	128,0000
4	0922450127	CONTRERAS VILLEGAS MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	128,0000
5	0909513905	VILLEGAS RONQUILLO NARCISA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	208,0000
				TOTAL (USD $):	800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 06/02/2013 14:56:50
FECHA DE EMISIÓN: 24/04/2014 11:38:39

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

escritura y realice cuantos trámites legales fueren menester para su cabal eficacia.-f).- Ilegible.- **MARCOS DIAZ CASQUETE.-** Abogado.- Registro C.A.G. número novecientos sesenta y nueve.- Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales. Se agregan documentos de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el notario, en alta voz a la otorgante quien la acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-

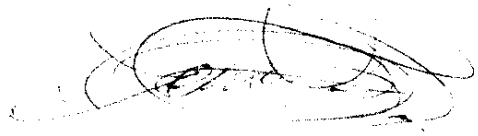

JOSE LENIN CONTRERAS DIAZ
C.C. 0905338216
BIOTECDOR S.A.
R.U.C. 0992513659001

EL NOTARIO

AB. MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BIOTECDOR S.A.** la misma que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.537
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:09:37

Ab. Miguel Santamaría Albán - NOTARIO DÉCIMO QUINTO - CANTÓN GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil catorce, queda inscrita: **1.-** Escritura Pública que contiene el Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **BIOTECDOR S.A.,** de fojas **58.027** a **58.045,** Registro Mercantil número **2.228. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24537

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de junio de 2014

REVISADO POR:

Es Conforme a su Original
Lo Certifico
26 JUN 2014
Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DECIMO QUINTO CANTÓN GUAYAQUIL

N° 945779